

Relatoría para la Libertad de Expresión presenta su informe anual 2008

2009-05-08 10:14:29



Washington, D.C., 8 de mayo de 2009 (Relatoría Especial LE CIDH).- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó hoy ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la Organización de Estados Americanos (OEA) su informe anual, cuyo tercer volumen corresponde al Informe Anual 2008 de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. En su evaluación sobre la situación de la libertad de expresión en las Américas durante 2008, la Relatoría Especial reconoció que en los últimos años se han registrado avances en materia de libertad de expresión, pero advirtió sobre la existencia de desafíos persistentes, como la violencia contra los periodistas, la necesidad de contar con mecanismos más eficaces para asegurar el acceso a la información, y la falta de regulaciones claras que impidan la existencia de mecanismos de censura indirecta y que promuevan el pluralismo y la diversidad.

El informe de la Relatoría Especial llamó la atención sobre la violencia contra periodistas, que en 2008 se reflejó en el asesinato de al menos nueve comunicadores sociales y en un número creciente de reporteros amenazados o agredidos. También señaló la existencia de normas legales que no atienden los estándares internacionales en materia de protección a la libertad de expresión y que permiten la imposición de medidas desproporcionadas que pueden tener un efecto silenciador incompatible con las sociedades democráticas. La Relatoría Especial también destacó la necesidad de iniciar esfuerzos regionales para ajustar los mecanismos institucionales de manera de prevenir que las facultades estatales sean utilizadas para premiar o castigar a los medios según su línea editorial, y para fomentar el pluralismo y la diversidad en el debate público.

Además de la evaluación sobre la situación de la libertad de expresión en la región, el informe de la Relatoría Especial incluye una descripción de la situación del ejercicio de este derecho en cada país durante 2008. Se incorpora también un capítulo de corte teórico que recoge y sistematiza los estándares interamericanos en materia de libertad de expresión. También se presenta la agenda de la Relatoría Especial para el período 2008-2011. El informe anual presenta conclusiones generales sobre la situación regional en la materia y, en base a ello, elabora una serie de recomendaciones dirigidas a los Estados miembros de la OEA para mejorar las condiciones necesarias para el pleno ejercicio de la libertad de expresión en la región.

El Informe Anual 2008 de la Relatoría Especial está disponible en la siguiente página web:
<http://www.cidh.oas.org/annualrep/2008sp/INFORME%20ANUAL%20RELE%202008.pdf>

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

El Informe Anual 2008 de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión contiene los siguientes capítulos:

El capítulo I explica el mandato y las actividades de la Relatoría Especial. Como este año cumplió 10 años de existencia, se hizo un breve recuento de las tareas realizadas durante esta década.

El capítulo II corresponde a la evaluación de la situación de la libertad de expresión país por país durante 2008

El capítulo III hace una recopilación y sistematización de los estándares de jurisprudencia regional en materia de libertad de expresión.

El capítulo IV desarrolla la agenda de la Relatoría Especial para promover dichos estándares y afrontar los nuevos desafíos en el período 2008-2011.

El Informe Anual 2008 de la Relatoría Especial culmina con un capítulo de Conclusiones y Recomendaciones para los Estados miembros de la OEA.

[Ir al informe](#)



[Compartir](#)